

Resolución Consejo Directivo
Número:
Referencia: EX-2023-03306261UBA-DMESA#FCEN - SOLICITAR LLAMADO A CONCURSO - DC - Sesión 10/07/2023

VISTO que, de acuerdo con el régimen de periodicidad de Cátedra que establece el artículo 44° del Estatuto Universitario, deben renovarse las designaciones de Profesor/a Regular en el Departamento de Computación de esta Casa de Estudios,

CONSIDERANDO:

lo dispuesto mediante RESCS-2022-64-UBA-REC,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y

NATURALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación pertinente para llamar a concurso con el objeto de renovar el cargo de Profesor/a Regular en el Departamento de Computación de esta Casa de Estudios, conforme con el régimen de periodicidad de Cátedras que determina el artículo 44° del Estatuto Universitario y reglamentado por RESCS-2022-64-UBA-REC, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el cargo de renovación propuesto se financia con la partida presupuestaria correspondiente al cargo de Profesora Regular Titular con dedicación exclusiva (S/C Nº 129) que actualmente ocupa la Prof. Verónica Andrea Becher (Leg. 101551 – Secuencia 10062).

ARTICULO 3º.- Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes y al Departamento de Computación y, cumplido, vuelva al Departamento de Concursos Docentes para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires.

16 votos afirmativos (unanimidad)

Anexo

Departamento de Computación

Un (1) cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (S/C Nº 129)

Titular del cargo: Verónica Andrea Becher

Área concursada: **área docente: Programación y Teoría de la Computación**; **área de investigación: Aleatoriedad Algorítmica**

Área a concursar: área docente: todas las materias del Departamento de Computación; área de investigación: Aleatoriedad Algorítmica

- Materias que integran el área:
- Algebra Lineal Computacional
- Algoritmos y Estructura de Datos
- Almacenamiento y Recuperación de la Información
- Arquitectura y Organización de Computadores
- Complejidad Computacional
- Estadística Computacional
- Ingeniería de Software
- Introducción a la Computación
- Introducción a la Estadística y Ciencia de Datos
- Introducción a la Investigación Operativa y Optimización
- Introducción a la Programación
- Introducción al Modelado Continuo
- Laboratorio de Datos
- · Lenguajes Formales, Autómatas y Computabilidad
- Paradigmas de Programación
- Programación Concurrente y Paralela
- Redes de Comunicaciones y Cómputo Distribuido
- Seminario sobre Tecnología y Sociedad
- Sistemas Digitales
- Sistemas Operativos

- Taller de Informática
- Técnicas de Diseño de Algoritmos

y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o materias que la autoridad departamental dispusiese.